

San Francisco del Rincón, Gto., 13 de noviembre del 2020  
Oficio no. UT/326/2020  
Asunto se contesta solicitud

**C. joseconstantino . .**  
**P r e s e n t e:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 06 de Noviembre del presente año con número de folio 02404520 que a la letra dice:

árbol de problemas de los programa presupuestarios de Desarrollo Social del municipio  
Árbol de objetivos de los programa presupuestarios de Desarrollo Social del municipio  
Ficha técnica de los programa presupuestarios de Desarrollo Social del municipio  
Matriz de indicador de los programa presupuestarios de Desarrollo Social del municipio  
Diagnostico de cada uno de los programas presupuestarios de Desarrollo Social  
Plan de trabajo 2020  
Programas desarrollados por DESARROLLO SOCIAL en el 2020

Por parte de la dirección de Desarrollo Social y Humano le informo:

La Dirección de Desarrollo Social y Humano en el marco de la capacitación denominada "Diseño de programas e indicadores utilizando la metodología de MML (Matriz del Marco Lógico)", realizó un diagnostico para la Dirección y de ahí se derivaron 2 programas para seguimiento del Presupuesto Basado en Resultados: Programas de Obras Menores y Programa de Becas Estímulos a la Educación Básica.

Derivado de lo anterior, y respecto a la información solicitada se hace entrega de lo siguiente:

1. Diagnóstico de la Dirección de Desarrollo Social y Humano, incluye árbol de problemas y árbol de objetivos.
2. Matriz de Indicador de Resultado.

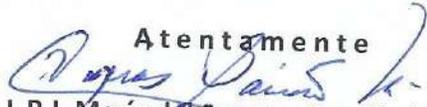
Adicionalmente, se hace entrega de:

1. Plan de Trabajo de la Dirección de Desarrollo Social y Humano 2018-2021, no se cuenta con un plan anual sino, por todo el trienio de la Administración.
2. Listado de Programas desarrollado por la Dirección de Desarrollo Social y Humano del 1 de enero de 2020 al 13 de noviembre de 2020.

Respecto a las fichas de los programas, no se cuenta con una ficha por programa; no obstante en el listado de programas se indica el lugar donde podrá consultar los lineamientos o reglas de operación de los mismos.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente



L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz  
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

## **DIAGNÓSTICO**

### **DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.**

#### **1.- Antecedentes**

El municipio de San Francisco del Rincón, GTO., La Dirección de Desarrollo Social y Humano, tienen entre sus responsabilidades combatir la pobreza, para contribuir a disminuirla mediante la implementación de programas que benefician a cada uno de sus habitantes según sus necesidades.

Lograr el mejoramiento en el combate a la pobreza y rezago social mediante la dotación de servicios de infraestructura básica, y el acercamiento de un mayor número de personas a programas que incidan en los indicadores de pobreza y rezago social; de igual manera dar a conocer los distintos programas mediante los Comités de Participación Ciudadana y Delegados Municipales.

#### **2.- Identificación y descripción del Problema.**

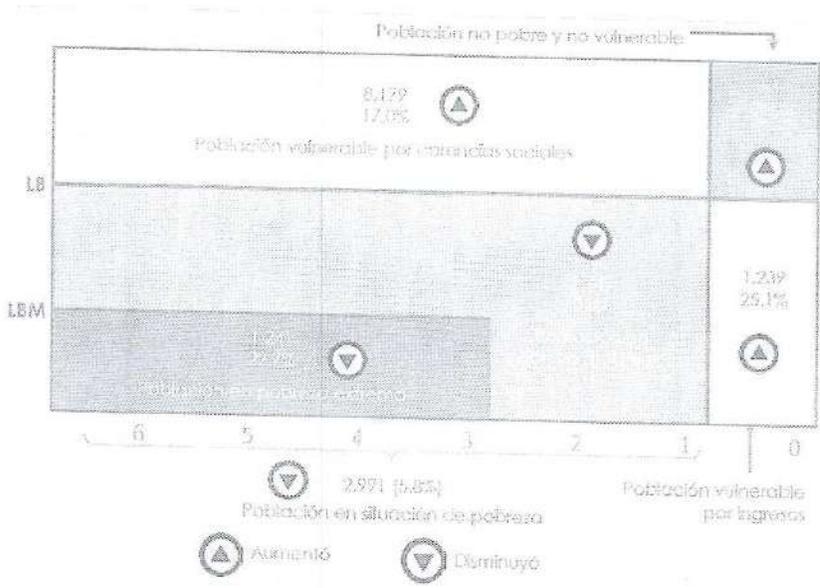
En San Francisco del Rincón "Existen rezagos en cuanto al acceso a la vivienda en calidad y cantidad". El reconocimiento de la existencia del rezago cuantitativo, es decir, "la diferencia existente entre necesidades y demanda efectiva de vivienda, hace que generalmente se hable de esta como un problema" lo que significa que existen personas y hogares que necesitan una vivienda y no han podido acceder a ella. Sin embargo, la problemática no se reduce al cálculo de viviendas necesarias para eliminar el déficit, ya que entonces bastaría con construir un número determinado de unidades para resolver la situación, sino que implica la combinación de diferentes fenómenos, actores e intereses, cuyas interrelaciones se manifiestan en la falta de acceso a vivienda, pero también, como acertadamente se reconoce en deficiencias cualitativas de las viviendas que habita la población. Para que exista este rezago en cantidad y calidad, es necesario que existan incongruencias entre la oferta y la demanda, es decir, que la vivienda producida no tenga las características que la población necesita y puede demandar. Conocer estas incongruencias, así como el comportamiento de los actores y fenómenos que intervienen en la temática de la vivienda, ayudará a mejorar la planeación y gestión del sector.

##### **a) Identificación y estado actual del problema**

situación de pobreza extrema (con un promedio de carencias de 3.5), en base a datos de SEDESOL, INEGI y CONEVAL.

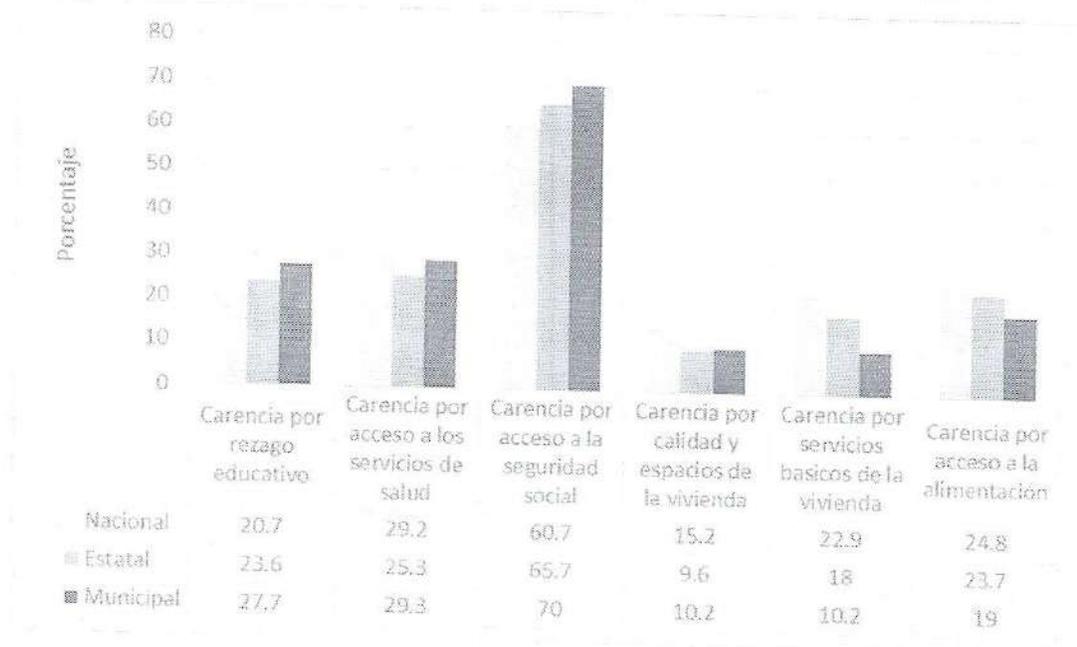
Indicador	Municipal
Población en pobreza	48,394
Población en pobreza extrema	4,220
Población en pobreza moderada	44,174
Población vulnerable por carencias	56,171
Población vulnerable por ingresos	6,167
Población no pobre y no vulnerable	16,795

En la gráfica se observa que, en el municipio, el comportamiento de la estructura de el índice de marginación es una medida resumen de nueve indicadores socioeconómicos que permiten medir formas de la exclusión social y que son variables de rezago o déficit, esto es, indican el nivel relativo de privación en el que se subsumen importantes contingentes de población.



## b) Evolución del problema.

### Indicadores de carencia social asociados a la pobreza multidimensional



Los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio se reflejan en la disminución consistente de las carencias. Mediante un comparativo de los años 2010 y 2015 se observa que la mayor disminución en puntos porcentuales se dio en la carencia por acceso a los servicios de salud, que disminuyó de 29.25% a 20.3% (8.95 puntos porcentuales menos).

Asimismo, el indicador de la carencia por material de muros en la vivienda tuvo una disminución relevante, al pasar de 4.19% en 2010 a 0.2% en 2015. Otra caída importante se aprecia en el indicador de la carencia por servicio de drenaje en la vivienda, que pasó de 7.09% a 4.6%, lo que implica una disminución de 2.49 puntos porcentuales. La mejor focalización de los recursos del FAIS en Guanajuato se refleja en el impacto positivo de la inversión en el abatimiento del rezago social y la pobreza.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos, es posible anticipar una mejora en la mayoría de los indicadores de pobreza en el municipio. No obstante, se identifica la necesidad de reforzar la orientación del gasto al abatimiento de las carencias en las que el municipio aún presenta rezagos respecto al promedio estatal: carencia por acceso al agua entubada en la vivienda, carencia por rezago educativo y carencia por acceso a los servicios de salud.

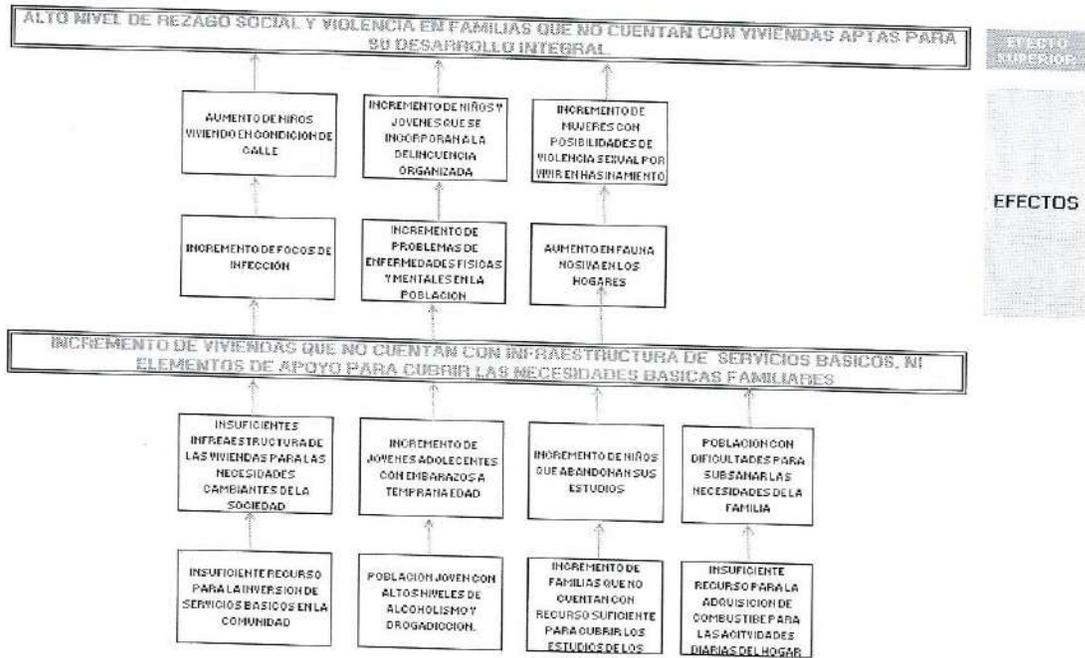
## c) Experiencias de atención.

La Dirección cuenta con un esquema de vinculación social mediante el cual se recaban inquietudes y peticiones ciudadanas a través de diversos canales: martes de Puertas Abiertas, Presidencia

Municipal, Dirección de Desarrollo Social, llamadas telefónicas, etc. La mayor parte de solicitudes se encuentran (calentadores solares, fogones, techos y cuartos).

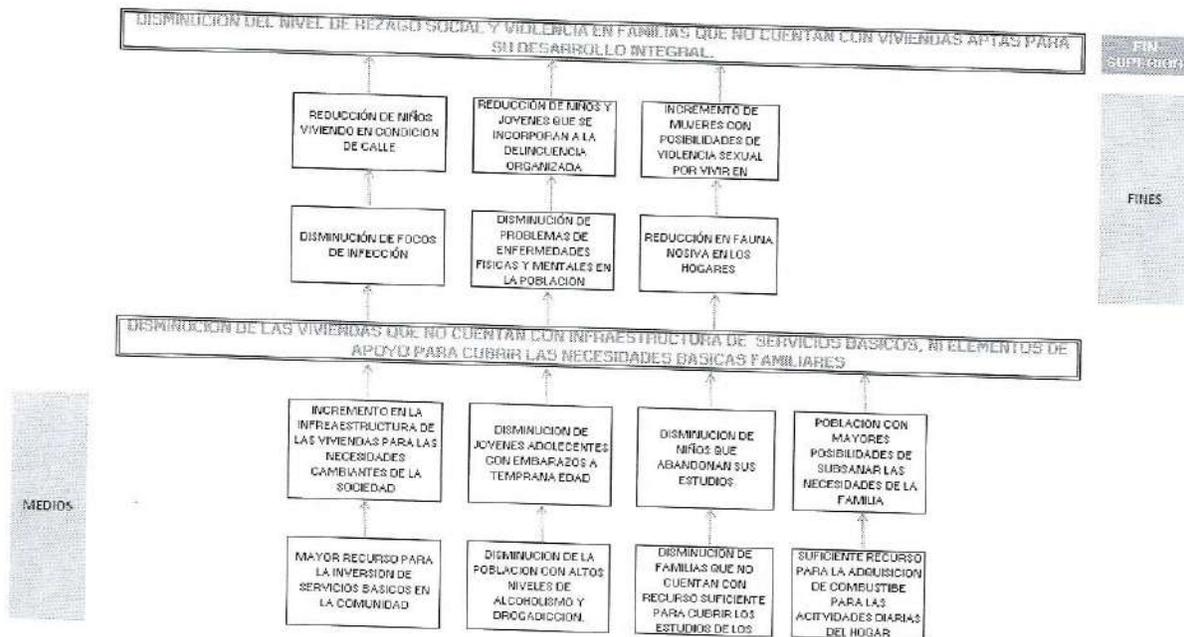
Cualquier petición independientemente del canal de recepción se almacena en una base de datos a la espera de la publicación de reglas de operación y lineamientos de programas específicos, con la finalidad de que en un futuro puedan formar parte de un padrón de beneficiarios de acuerdo con el siguiente diagrama.

d) **Árbol de problemas**



### 3.- Objetivos

#### a) Árbol de objetivos.



#### b) Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

Mediante el programa de la dependencia de Desarrollo Social y Humano, se creó la vertiente de "Mejoramiento de vivienda para acciones de "Ampliación de vivienda", cuya finalidad es proporcionar a las viviendas beneficiadas un cuarto adicional.

El principal objetivo es el mejorar el espacio donde se desarrollan las relaciones entre los integrantes de las familias, y así evitar el hacinamiento y generar un mejor patrimonio familiar donde puedan reducir el índice de marginación en la entidad.

A través de la implementación del programa "Ampliación de vivienda", se contribuye a la disminución de las tasas de mortalidad por contagio de enfermedades, se incrementan las oportunidades de sus habitantes para gozar de un desarrollo pleno y saludable, es una prioridad para el municipio poder apoyarlos.

#### 4.- Cobertura

Dirección tiene como objetivo general lograr el mejoramiento sostenido de la calidad de vida y el combate a la pobreza, mediante la dotación de servicios de infraestructura básica, y el acercamiento de un mayor número de personas a programas que incidan en los indicadores de pobreza y rezago social; mediante la coordinación y apoyo en los Comités de Participación Ciudadana y los Delegados Municipales.

**a) Identificación y caracterización de la población potencial.**

La pobreza extrema es de un 17,506 que se encuentra distribuida mayormente con las comunidades

**b) Identificación y caracterización de la población objetivo.**

La población objetivo se encuentra en las siguientes comunidades **El Acebuche, Arroyo Seco, California, El Centro, El Desagüe, La Estación, San José De Las Fuentes, La Gloria, El Gorrión, Barrio De Guadalupe, Jalapa, Jaralillo, Jesús Del Monte, El Junco, El Liebrero, El Lindero, Loma De San Rafael, El Maguey,**

**Cuantificación de la población objetivo.**

Se contarán con 400 calentadores solares se dividirán en las zonas de atención prioritarias, para apoyar a la economía familiar.

**c) Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.**

En base a la entrega se va realizando el tipo de población que ya cuenta con el mismo.



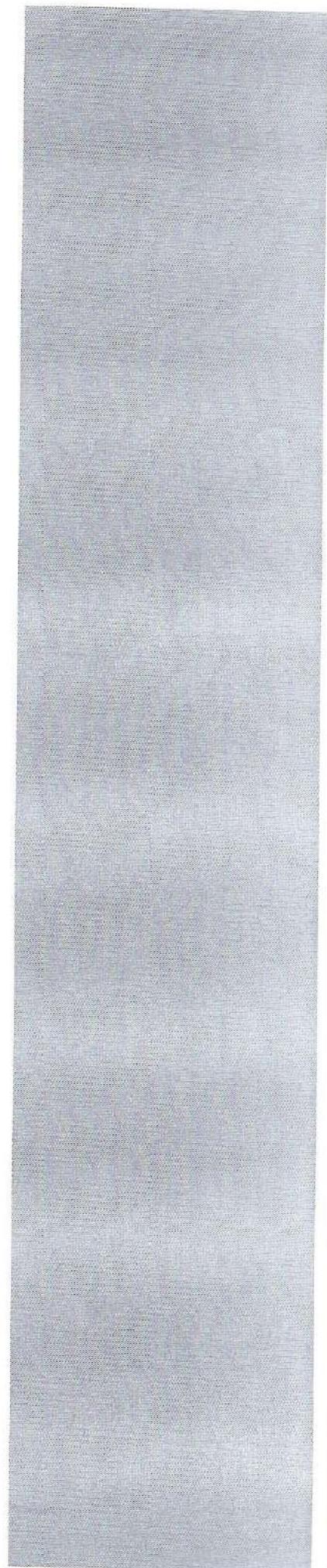
Listado de Programas Desarrollados por la Dirección de Desarrollo Social y Humano del 1 de enero al 13 de noviembre de 2020

Programa	Observaciones	Disponibles en:
Programa de Becas Estímulos a la Educación Básica		Actas del H. Ayuntamiento 1174 y 1192
Programa de Apoyo para el Cuidado y Atención de la Primera Infancia		Actas del H. Ayuntamiento 1158, 1169, 1192
Programa de Obras Menores	Se solicita aprobación por obra al H. Ayuntamiento	
Programa Emergente de Apoyo Alimentario		Actas del H. Ayuntamiento 1190 y 1195
Programa Emergente de Empleo Temporal		Actas del H. Ayuntamiento 1188, 1190 y 1191
Programa Municipal de Calentadores Solares	Lineamientos de operación y padrón de beneficiarios	Acta del H. Ayuntamiento 1,196
Programa Servicios Básicos Guajuato	Sólo propuesta de inversión	<a href="https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/programas/">https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/programas/</a>
Programa Vive Mejor con Impulso	Sólo propuesta de inversión y padrón de beneficiarios	<a href="https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/programas/">https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/programas/</a>
Programa Mi Colonia a Color	Sólo propuesta de inversión y padrón de beneficiarios	<a href="https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/programas/">https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/programas/</a>
Programa de Infraestructura para la Reconstrucción del Tejido Social	Sólo propuesta de inversión	<a href="https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/programas/">https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/programas/</a>
Programa Ecoboller	Sólo padrón de beneficiarios	<a href="https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/programas/">https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/programas/</a>
Programa de Regularización de Predios Rústicos	Sólo propuesta técnica	<a href="https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/programas/">https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/programas/</a>
Programa Yo Puedo GTO Puede	Sólo gestión administrativa	<a href="https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/programas/">https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/programas/</a>



# PLAN DE TRABAJO 2018-2021

Dirección de Desarrollo Social y Humano





## 1. La Dirección de Desarrollo Social y Humano

La Dirección de Desarrollo Social y Humano, en adelante la Dirección, tiene su fundamento legal en Artículo 4 de la Ley General de Desarrollo Social, Artículo 4 Fracción II de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Artículo 124 Fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

FIGURA 1. FUNDAMENTO LEGAL DE LA DIRECCIÓN	
Normatividad	Texto
Artículo 4 de la Ley General de Desarrollo Social	La aplicación de la presente Ley corresponde al Ejecutivo Federal por conducto de sus dependencias y organismos, a los poderes ejecutivos de las entidades federativas y a los municipios en el ámbito de sus respectivas competencias; así como las que les competen, de acuerdo a sus atribuciones, al Poder Legislativo.
Artículo 4 Fracción II de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato	Son autoridades competentes para la aplicación de la presente ley: Los Ayuntamientos, por conducto del área encargada del desarrollo social municipal, así como las dependencias y entidades que integran la administración pública municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.
Artículo 124 Fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato	Para el estudio y despacho de los diversos ramos de la administración pública municipal, el Ayuntamiento establecerá las siguientes dependencias: Desarrollo Social.

Fuente: Ley General de Desarrollo Social, Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

La Dirección toma la visión de gobierno la asentada en el Programa de Gobierno 2018 – 2021 que a la letra dice: *“San Francisco del Rincón, es un municipio próspero y seguro, con un gobierno de vanguardia, facilitador para el desarrollo económico ordenado y con equidad social, con alta participación de la ciudadanía en la toma de decisiones de impacto colectivo.”*

De igual forma, adapta la misión del gobierno municipal para quedar en los siguientes términos *“ser una dirección que genera confianza y empatía con la ciudadanía, lo que le permite generar actividades que mejoran la calidad y calidez humana de sus habitantes.”*

Para ello se basa en el decálogo de valores que representan al Gobierno y Administración Municipal 2018 – 2021: 1. Honestidad, 2. Compromiso, 3. Responsabilidad, 4. Actitud de servicio, 5. Lealtad, 6. Apertura, 7. Congruencia, 8. Profesionalismo, 9. Respeto y 10. Liderazgo.

Las actividades de la Dirección se inscriben en todos los núcleos del Programa de Gobierno 2018-2021 de acuerdo con el siguiente listado.



1. Un San Francisco del Rincón Seguro y en Paz.
2. Un San Francisco del Rincón Incluyente y con Equidad.
3. Un San Francisco del Rincón Educado, Integrador y Solidario.
4. Un San Francisco del Rincón Ordenado y Respetuoso con el Medio Ambiente
5. Un San Francisco del Rincón Emprendedor y con Oportunidades
6. Un San Francisco del Rincón Transparente y Facilitador

A raíz de estos ejes y con base en las obras y acciones que se han establecido en el Programa de Gobierno 2018-2021, la Dirección tiene como objetivo general lograr el mejoramiento sostenido de la calidad de vida y el combate a la pobreza, mediante la dotación de servicios de infraestructura básica, y el acercamiento de un mayor número de personas a programas que incidan en los indicadores de pobreza y rezago social; mediante la coordinación y apoyo en los Comités de Participación Ciudadana y los Delegados Municipales.

Así mismo, tiene como objetivos específicos los siguientes:

- a) Incrementar los beneficiarios de los programas sociales de combate a la pobreza.
- b) Incidir de manera directa en los indicadores de Rezago Social (seguridad Social, calidad y espacios de vivienda, servicios básicos de la vivienda) mediante la gestión de apoyos para las personas con algún nivel de rezago.
- c) Coordinar con las dependencias estatales y federales de combate a la pobreza y rezago social, acciones que permitan mejorar la calidad de vida de las personas.
- d) Difundir entre la población a través de los Comités de Participación Ciudadana y Delegados Municipales la incorporación de beneficiarios a programas sociales.
- e) Promover la participación vecinal en la generación de propuestas para el desarrollo municipal.

Tanto el objetivo general como los objetivos específicos se traducen en acciones concretas ya plasmadas en el Programa de Gobierno 2018-2021 presentadas por núcleo, línea estratégica, estrategia y propuestas, proyectos u obras y metas (cantidad y unidad de medida), que permitirán una evaluación y seguimiento del trabajo interno y transversal de la Dirección.



## 2. La Dirección de Desarrollo Social y Humano y el Programa de Gobierno

Como se señaló en la sección anterior, el trabajo de la Dirección se encuentra referido al Programa de Gobierno 2018-2021, en él se presentan las propuestas, proyectos u obras divididas por núcleos, líneas estratégicas y estrategias. En algunas, la Dirección tiene una participación de forma directa y en otra coadyuva de manera transversal con otras dependencias de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada como a continuación se describe.

N1 UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN SEGURO Y EN PAZ							
O1 OBJETIVO GENERAL. Lograr que los ciudadanos tengan tranquilidad en sus hogares y que los espacios públicos sean seguros para el libre tránsito de personas.							
LE 1	LÍNEA ESTRATÉGICA	1.2	Ciudadano en Guardia				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
1.2.1	Lograr integrar a la ciudadanía en apoyo de auto vigilancia y autoprotección física y patrimonial	1.2.1.1	Conformando comités de vigilancia por barrio o colonia	1010	Con el apoyo de los comités de colonos integrar el consejo de vigilancia barrial	60	Consejo de Vigilancia Barrial

La Dirección de Desarrollo Social y Humano colabora con la Dirección de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad con el fin de renovar los comités de colonos (comités de participación ciudadana) y que éstos a su vez puedan formar parte del comité de vigilancia barrial. A la fecha se tienen ya conformados 24 comités de colonos por parte de la Dirección de Desarrollo Social y Humano y se ha trabajado de manera conjunta en la conformación de los comités de vigilancia barrial en las colonias El Llano, San Miguel, Fraccionamiento San Miguel, Purísima Concepción y Capellanía a solicitud expresa de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Vialidad.

N2 UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN INCLUYENTE Y CON EQUIDAD							
O2 OBJETIVO GENERAL. Asegurar la accesibilidad universal en el municipio y ofertar las mismas oportunidades de desarrollo para toda la población, con principal atención a los grupos vulnerables existentes.							
LE 2	LÍNEA ESTRATÉGICA	2.1	Oportunidad para todos				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
2.1.1	Promover el desarrollo integral de la población del municipio, sin prejuicios en razón de sexo, raza o condición de sus capacidades	2.1.1.1	Promoción de los programas estatales y federales que fomentan la equidad e igualdad de género	2001	Catálogo de Programas Estatales y Federales de apoyo o fomento a la equidad de género y de igualdad de oportunidades	1	Catálogo



La Dirección de Desarrollo Social y Humano en este punto, pretende coadyuvar con la Dirección de Atención Ciudadana, la Coordinación de Atención a la Mujer y la Coordinación de Atención a la Juventud en la elaboración de dicho catálogo, así como en su implementación para dar a conocer y acercar los apoyos de forma clara y precisa a la población objetivo. A la fecha se cuenta con un catálogo de Programas Estatales y Federales que se pondrá a disposición de las dependencias arriba señaladas para la conformación del citado catálogo.

N2 UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN INCLUYENTE Y CON EQUIDAD							
O2 OBJETIVO GENERAL. Asegurar la accesibilidad universal en el municipio y ofertar las mismas oportunidades de desarrollo para toda la población, con principal atención a los grupos vulnerables existentes.							
LE 2	LÍNEA ESTRATÉGICA	2.2	Ponte en mis zapatos				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
2.5.1	Involucrar a la población en general en apoyar actividades en favor de las personas en situación de vulnerabilidad y a respetar los espacios exclusivos para estos grupos	2.5.1.3	Conformando y coordinando grupos de apoyo a personas en situación vulnerable	2025	Apoyar en la conformación de organizaciones de la sociedad civil en apoyos a grupos vulnerables locales	9	Organización

Coadyuvar con la Dirección de Atención Ciudadana, DIF Municipal, Coordinación de Atención a la Mujer y Coordinación de Atención a la Juventud para capacitar a las organizaciones de la sociedad civil interesadas en apoyar a grupos vulnerables y brindar asesoría para que éstas cuenten con una adecuada infraestructura, profesionalización, vinculación y gestión para mejorar la atención que brindan a grupos vulnerables a través de programas como "Sumamos al Desarrollo de la Sociedad". A la fecha se ha realizado un análisis de las reglas de operación del programa en mención con la finalidad de darlas a conocer a las organizaciones de la sociedad civil organizada.

N3 UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN EDUCADO, INTEGRADOR Y SOLIDARIO							
O3 OBJETIVO GENERAL. Mejorar el nivel educativo, cultural y de salud de nuestra población, contando con el apoyo de los sectores productivos locales y apoyando de manera solidaria y subsidiaria a la población con mayores carencias económicas y con menor nivel educativo.							
LE 3	LÍNEA ESTRATÉGICA	3.1	Vamos a dar una mano				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD



3.1.1	Promover y ofrecer los apoyos que existen a través de becas a los distintos sectores de la población y para todos los niveles educativos	3.1.1.1	Conformando comités de análisis para la entrega de apoyos de becas escolares	3001	Crear Comité de Análisis para la entrega transparente de Becas	1	Comité
-------	--	---------	--	------	--	---	--------

Revisar en conjunto con la Dirección de Educación Municipal los alcances del Comité de Becas existente y analizar la pertinencia de adherir el Programa SB Estímulos a la Educación Básica Municipal, lo que requeriría una modificación a su reglamento, o en su caso continuar con la conformación de los 81 Comités de Padres de Familia del Programa SB–Estímulos a la Educación Básica Municipal y que tienen entre sus funciones las de procesar, analizar y resolver junto con el director de la escuela y la Dirección de Desarrollo Social y Humano las sustituciones, solicitudes, cancelación, retiro o aumento en el número de becas. Cabe señalar que para el ciclo escolar 2018-2019 el padrón de beneficiarios ya estaba conformado al momento de la entrega-recepción y ya se había realizado la primera entrega correspondiente al cuatrimestre septiembre – diciembre 2019. De octubre de 2018 a la fecha se realizó la depuración del padrón considerando los requisitos establecidos para ello y se concluyó con la credencialización de los becarios.

N3 UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN EDUCADO, INTEGRADOR Y SOLIDARIO

O3 OBJETIVO GENERAL. Mejorar el nivel educativo, cultural y de salud de nuestra población, contando con el apoyo de los sectores productivos locales y apoyando de manera solidaria y subsidiaria a la población con mayores carencias económicas y con menor nivel educativo.

LE 3	LÍNEA ESTRATÉGICA	3.1	Vamos a dar una mano				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
3.1.1	Promover y ofrecer los apoyos que existen a través de becas a los distintos sectores de la población y para todos los niveles educativos	3.1.1.2	Difundiendo los requerimientos necesarios para acceder a becas en todo el territorio municipal	3002	Entregar Becas como Apoyo Económico	4500	Becas

Mediante el Programa SB Estímulos a la Educación Básica Municipal, se espera atender a 657 Becarios por año, mediante el otorgamiento de un apoyo económico de \$572.00 (quinientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.) y un apoyo alimentario de \$278.00 (doscientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.) en artículos de despensa básica o el equivalente en vales de despensa por cuatrimestre cursado, de acuerdo con el reglamento del Programa SB-Estímulos a la Educación Básica Municipal. A la fecha se tiene presupuestado para el presente ejercicio fiscal \$1,694,307.36 (un millón



seiscientos noventa y cuatro mil trescientos siete pesos 36/100 M.N.) y se espera que en la última semana del mes de abril se realice la entrega correspondiente al cuatrimestre enero – abril 2019.

N3 UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN EDUCADO, INTEGRADOR Y SOLIDARIO							
O3 OBJETIVO GENERAL. Mejorar el nivel educativo, cultural y de salud de nuestra población, contando con el apoyo de los sectores productivos locales y apoyando de manera solidaria y subsidiaria a la población con mayores carencias económicas y con menor nivel educativo.							
LE 3	LÍNEA ESTRATÉGICA	3.1	Vamos a dar una mano				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
3.1.1	Promover y ofrecer los apoyos que existen a través de becas a los distintos sectores de la población y para todos los niveles educativos	3.1.1.4	Aumentando la oferta pública para estudios de nivel medio superior en la ciudad	3005	Crear Programa de Difusión para otorgamiento de Becas	1	Programa

Revisar en conjunto con la Dirección de Educación Municipal y la Coordinación de Atención a la Juventud los alcances y diseño del Programa de Difusión para el otorgamiento de becas, e implementar la mejor estrategia para que antes de iniciar el ciclo escolar 2019 - 2020 se pueda hacer del conocimiento de la población y que los potenciales beneficiarios puedan acercarse a las instancias correspondientes para realizar su solicitud. A la fecha se ha revisado el Programa SB-Estímulos a la Educación Básica Municipal y se tiene pendiente la revisión con la Dirección de Educación Municipal de su programa para revisar puntos en común y poder decidir si se realiza el programa de difusión de manera conjunta o por separado.

N3 UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN EDUCADO, INTEGRADOR Y SOLIDARIO							
O3 OBJETIVO GENERAL. Mejorar el nivel educativo, cultural y de salud de nuestra población, contando con el apoyo de los sectores productivos locales y apoyando de manera solidaria y subsidiaria a la población con mayores carencias económicas y con menor nivel educativo.							
LE 3	LÍNEA ESTRATÉGICA	3.1	Vamos a dar una mano				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
3.1.1	Promover y ofrecer los apoyos que existen a través de becas a los distintos sectores de la población y para todos los niveles educativos	3.1.1.4	Aumentando la oferta pública para estudios de nivel medio superior en la ciudad	3009	Ratificar convenio con el Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón, para la formalización del Campus San Francisco	1	Convenio

La Dirección de Desarrollo Social y Humano brindará apoyo para la gestión de las adecuaciones al Centro de Desarrollo Comunitario, en conjunto con la Dirección de Educación Municipal, Dirección



de Obras Públicas, Dirección de Tecnologías de la Información, Dirección de Servicios Públicos Municipales, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, Comisión Federal de Electricidad y demás instancias que pueda requerir el proyecto. A la fecha la Dirección de Desarrollo Social y Humano ha tenido la visita al Centro de Desarrollo Comunitario en acompañamiento al alcalde, Dirección de Educación Municipal, Dirección de Servicios Públicos Municipales y Dirección de Obra Pública para definir las acciones a realizar en el inmueble y en la zona.

**N3 UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN EDUCADO, INTEGRADOR Y SOLIDARIO**

**O3 OBJETIVO GENERAL.** Mejorar el nivel educativo, cultural y de salud de nuestra población, contando con el apoyo de los sectores productivos locales y apoyando de manera solidaria y subsidiaria a la población con mayores carencias económicas y con menor nivel educativo.

LE 3	LÍNEA ESTRATÉGICA	3.1	Vamos a dar una mano				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
3.1.1	Promover y ofrecer los apoyos que existen a través de becas a los distintos sectores de la población y para todos los niveles educativos	3.1.1.4	Aumentando la oferta pública para estudios de nivel medio superior en la ciudad	3010	Construir las instalaciones del Campus Universitario de San Francisco del Rincón	1	Obra

La Dirección de Desarrollo Social y Humano brindará apoyo para la gestión de la construcción de las instalaciones del Campus Universitario de San Francisco del Rincón en el ámbito de sus atribuciones, mediante la búsqueda de programas y fondos que puedan ser susceptibles de gestionar ante instancias Estatales y Federales. A la fecha, las acciones correspondientes a este proyecto se encuentran pendientes de ejecutar por parte de la Dirección de Desarrollo Social y Humano.

**N3 UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN EDUCADO, INTEGRADOR Y SOLIDARIO**

**O3 OBJETIVO GENERAL.** Mejorar el nivel educativo, cultural y de salud de nuestra población, contando con el apoyo de los sectores productivos locales y apoyando de manera solidaria y subsidiaria a la población con mayores carencias económicas y con menor nivel educativo.

LE 3	LÍNEA ESTRATÉGICA	3.3	Caminemos juntos				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
3.3.3	Apoyar con estímulos económicos y materiales a la población en pobreza y pobreza extrema el municipio y capacitarla en oficios logrando su inserción en actividades productivas y disminuir	3.3.1..1	Gestionando el otorgamiento de apoyos por medio de programas estatales y federales a la población vulnerable, o en pobreza y/o pobreza extrema	3018	Programa de mejoramiento de servicios básicos de agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica en comunidades rurales del municipio	1	Programa



su rezago social						
------------------	--	--	--	--	--	--

En conjunto con la Dirección de Obras Públicas, el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y el Instituto Municipal de Planeación, la Dirección de Desarrollo Social y Humano pretende identificar las factibilidades para la introducción de servicios de agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica en comunidades rurales del municipio y realizar la planeación de proyectos de acuerdo con los Lineamientos del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal vigentes. A la fecha se tiene presupuestado el Programa de Ampliación de Líneas por un monto de \$15,143,863.95 (quince millones, ciento cuarenta y tres mil ochocientos sesenta y tres pesos 95/100 M.N.) dentro del cual se incluye la ampliación de 11 líneas de agua, drenaje o energía eléctrica en igual número de comunidades rurales.

N3 UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN EDUCADO, INTEGRADOR Y SOLIDARIO						
O3 OBJETIVO GENERAL. Mejorar el nivel educativo, cultural y de salud de nuestra población, contando con el apoyo de los sectores productivos locales y apoyando de manera solidaria y subsidiaria a la población con mayores carencias económicas y con menor nivel educativo.						
LE 3	LÍNEA ESTRATÉGICA	3.3	Caminemos juntos			
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD UNIDAD
3.3.3	Apoyar con estímulos económicos y materiales a la población en pobreza y pobreza extrema el municipio y capacitarla en oficios logrando su inserción en actividades productivas y disminuir su rezago social	3.3.1.4	Integrando a los clubes de migrantes en actividades de mejoramiento de la infraestructura y de espacios públicos de las comunidades rurales del municipio	3019	Modernización de Circuitos Urbanos de agua potable	2 Circuitos

En conjunto con la Dirección de Obras Públicas, el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y el Instituto Municipal de Planeación, la Dirección de Desarrollo Social y Humano pretende identificar las factibilidades para la introducción de servicios de agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica en las Zonas de Atención Prioritaria del municipio y realizar la planeación de proyectos de acuerdo con los Lineamientos del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal vigentes, para que a través del Programa Sin Fronteras se pueda convenir con el Gobierno del Estado de Guanajuato y con los Clubes de Migrantes interesados en mejorar las condiciones de vida de sus comunidades de origen. A la fecha se tuvo un acercamiento con la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional lo



que permitió conocer de primera mano las reglas de operación del Programa Sin Fronteras y los formatos necesarios para la integración de expedientes, actualmente la Dirección de Desarrollo Social y Humano en conjunto con la Dirección de Obra Pública se encuentran trabajando en la propuesta de inversión que se hará con el apoyo de los Clubes Migrantes que deseen participar.

N3 UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN EDUCADO, INTEGRADOR Y SOLIDARIO							
O3 OBJETIVO GENERAL. Mejorar el nivel educativo, cultural y de salud de nuestra población, contando con el apoyo de los sectores productivos locales y apoyando de manera solidaria y subsidiaria a la población con mayores carencias económicas y con menor nivel educativo.							
LE 3	LÍNEA ESTRATÉGICA	3.6	Ayúdame a ayudar				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
3.6.1	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad y de pobreza y/o pobreza extrema, incluyendo el involucramiento de los sectores productivos y organizados del municipio	3.6.1.1	Reconociendo y sistematizando los datos socioeconómicos de los potenciales beneficiarios de programas sociales	3052	Realizar Padrón de Beneficiarios y mantenerlo actualizado de manera permanente	1	Padrón

En el ámbito de la competencia de la Dirección de Desarrollo Social y Humano y en conjunto con la Dirección de Predial y Catastro e Instituto Municipal de Planeación se tiene previsto el uso de un Sistema Geográfico Municipal que permitirá georreferenciar los padrones de beneficiarios de los diferentes Programas que tiene a su cargo la Dirección de Desarrollo Social y Humano. A la fecha, la Dirección de Desarrollo Social y Humano ha hecho uso de la herramienta Google Earth y Google Maps para georreferencias los padrones conformados de octubre de 2018 a la fecha con la finalidad que al momento de entrar en vigor el Sistema Geográfico Municipal se pueda migrar la información que ya se tiene disponible.

N3 UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN EDUCADO, INTEGRADOR Y SOLIDARIO							
O3 OBJETIVO GENERAL. Mejorar el nivel educativo, cultural y de salud de nuestra población, contando con el apoyo de los sectores productivos locales y apoyando de manera solidaria y subsidiaria a la población con mayores carencias económicas y con menor nivel educativo.							
LE 3	LÍNEA ESTRATÉGICA	3.6	Ayúdame a ayudar				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
3.6.1	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de	3.6.1.2	Aprovechando de manera oportuna y clara los Programas Estatales y	3053	Crear Brigadas de Análisis y de Apoyo Socioeconómico a la Población	15	Brigadas



vulnerabilidad y de pobreza y/o pobreza extrema, incluyendo el involucramiento de los sectores productivos y organizados del municipio	Federales de Apoyo Social				
--	---------------------------	--	--	--	--

La Dirección de Desarrollo Social y Humano brindará capacitación en el levantamiento del instrumento denominado Cuestionario Único de Información Socioeconómica para que las organizaciones de la sociedad civil que así lo deseen puedan colaborar con la Administración 2018-2021 para identificar a la población más vulnerable y con mayores carencias sociales formando brigadas con personal propio. Adicionalmente, se pretende tener un acercamiento con el Gobierno del Estado de Guanajuato a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano y en el marco de la Estrategia Impulso Social 2.0 para formar brigadas en las Zonas Impulso Social que permitan identificar potenciales beneficiarios de los diferentes programas del Gobierno del Estado de Guanajuato. A la fecha se ha brindado una capacitación a los promotores de las Direcciones de Desarrollo Social y Humano y de Desarrollo Rural y Agroalimentario con la finalidad de que éstos cuenten con las herramientas necesarias para el correcto llenado de los Cuestionarios Únicos de Información Social.

N3 UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN EDUCADO, INTEGRADDR Y SOLIDARIO							
O3 OBJETIVO GENERAL. Mejorar el nivel educativo, cultural y de salud de nuestra población, contando con el apoyo de los sectores productivos locales y apoyando de manera solidaria y subsidiaria a la población con mayores carencias económicas y con menor nivel educativo.							
LE 3	LÍNEA ESTRATÉGICA	3.6	Ayúdame a ayudar				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
3.6.1	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad y de pobreza y/o pobreza extrema, incluyendo el involucramiento de los sectores productivos y organizados del municipio	3.6.1.3	Fortaleciendo la participación de organizaciones civiles en el apoyo a grupos y personas vulnerables	3054	Convenio de Colaboración del Municipio con el Estado y la Federación en Programas de Bienestar Social	1	Convenio

La Dirección de Desarrollo Social y Humano realizará la gestión ante las instancias correspondientes para que en el marco de las Reglas de Operación de los diferentes Programas Estatales o Federales se pueda llevar a cabo la suscripción de convenios que permitan llevar a cabo acciones concretas en materia de bienestar social para las personas más vulnerables y con mayores carencias sociales. A la



fecha, se tiene por ingresada una propuesta de inversión del Programa de Mejoramiento del Entorno a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; se formalizó la intención del municipio ante la Secretaría de Desarrollo Social y Humano para participar en los Programas Mi Colonia a Color, Servicios Básicos en Mi Comunidad y Servicios Básicos Guanajuato; se remitió información solicitada ante la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial para la elaboración de un convenio del Programa de Calentadores Solares.

N3 UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN EDUCADO, INTEGRADOR Y SOLIDARIO							
O3 OBJETIVO GENERAL. Mejorar el nivel educativo, cultural y de salud de nuestra población, contando con el apoyo de los sectores productivos locales y apoyando de manera solidaria y subsidiaria a la población con mayores carencias económicas y con menor nivel educativo.							
LE 3	LÍNEA ESTRATÉGICA	3.6	Ayúdame a ayudar				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
3.6.1	Mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad y de pobreza y/o pobreza extrema, incluyendo el involucramiento de los sectores productivos y organizados del municipio	3.6.1.4	Revisando permanentemente las condiciones socioeconómicas de la población del municipio	3055	Crear Programa de Integración de Organizaciones Civiles para la participación en actividades de Apoyo Social	1	Programa

Coadyuvar con la Dirección de Atención Ciudadana, DIF Municipal, Coordinación de Atención a la Mujer y Coordinación de Atención a la Juventud para integrar a las organizaciones de la sociedad civil interesadas en mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad y de pobreza y/o pobreza extrema brindando asesoría para que éstas cuenten con una adecuada infraestructura, profesionalización, vinculación y gestión para mejorar la atención que brindan a grupos vulnerables a través de programas como "Sumamos al Desarrollo de la Sociedad". A la fecha se han revisado las reglas de operación del programa Sumando al Desarrollo de la Sociedad.

N3 UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN EDUCADO, INTEGRADOR Y SOLIDARIO							
O3 OBJETIVO GENERAL. Mejorar el nivel educativo, cultural y de salud de nuestra población, contando con el apoyo de los sectores productivos locales y apoyando de manera solidaria y subsidiaria a la población con mayores carencias económicas y con menor nivel educativo.							
LE 3	LÍNEA ESTRATÉGICA	3.8	Construyendo nuestro hogar				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD



3.8.1	Apoyar y coadyuvar con la población del municipio para que cuente con un espacio para vivir de manera digna y en condiciones adecuadas de salubridad	3.8.1.2	Aprovechando los Programas Estatales y Federales de Apoyo a la Vivienda	3069	Mejorar y/o ampliar viviendas ya existentes con carencias y/o en problemas de hacinamiento	600	Vivienda
-------	--	---------	---	------	--	-----	----------

La Dirección de Desarrollo Social y Humano buscará Identificar a las personas con carencias en calidad y espacios de la vivienda mediante la aplicación del Cuestionario Único de Información Social y considerar en la planeación del recurso del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social un porcentaje para este tipo de proyectos que permita alcanzar la meta establecida buscando la concurrencia de recursos con Programas sujetos a reglas de operación estatales y federales. A la fecha se han aplicado más de 300 Cuestionarios Únicos de Información Socioeconómica por parte del personal de la Dirección de Desarrollo Social y Humano.

N3 UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN EDUCADO, INTEGRADOR Y SOLIDARIO							
O3 OBJETIVO GENERAL. Mejorar el nivel educativo, cultural y de salud de nuestra población, contando con el apoyo de los sectores productivos locales y apoyando de manera solidaria y subsidiaria a la población con mayores carencias económicas y con menor nivel educativo.							
LE 3	LÍNEA ESTRATÉGICA	3.8	Construyendo nuestro hogar				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
3.8.1	Apoyar y coadyuvar con la población del municipio para que cuente con un espacio para vivir de manera digna y en condiciones adecuadas de salubridad	3.8.1.2	Aprovechando los Programas Estatales y Federales de Apoyo a la Vivienda	3071	Programa de Regularización de Asentamientos en Urbanización Irregular	1	Programa

En apoyo al Instituto Municipal de Vivienda a través de la Comisión de Asentamientos Humanos que da seguimiento al Programa de Asentamientos Humanos y mediante la asesoría fuera de programas que brinda la Dirección de Desarrollo Social y Humano se coadyuvará en el diseño e implementación del Programa de Regularización de Asentamientos en Urbanización Irregular. A la fecha, la Dirección de Desarrollo Social y Humano ha estado presente en tres sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos, se realizó la primera asamblea informativa en la Localidad de San Ignacio de Hidalgo en conjunto con el Instituto Municipal de Vivienda, la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y la Dirección de Impuestos Inmobiliarios y Catastro.

N3 UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN EDUCADO, INTEGRADOR Y SOLIDARIO							
O3 OBJETIVO GENERAL. Mejorar el nivel educativo, cultural y de salud de nuestra población, contando con el apoyo de los sectores productivos locales y apoyando de manera solidaria y subsidiaria a la población con mayores carencias económicas y con menor nivel educativo.							



LE 3	LÍNEA ESTRATÉGICA	3.8	Construyendo nuestro hogar				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
3.8.1	Apoyar y coadyuvar con la población del municipio para que cuente con un espacio para vivir de manera digna y en condiciones adecuadas de salubridad	3.8.1.2	Aprovechando los Programas Estatales y Federales de Apoyo a la Vivienda	3072	Programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana en zonas de vivienda de autoconstrucción	1	Programa

La Dirección de Desarrollo Social y Humano realizará las gestiones correspondientes para suscribir convenios con entidades del Gobierno del Estado de Guanajuato y con dependencias del Gobierno Federal con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la imagen urbana en las zonas de vivienda de autoconstrucción, buscando primero regularizar los lotes, antes de llevar a cabo cualquier acción de mejoramiento. A la fecha no se tiene algún avance en este punto por parte de la Dirección de Desarrollo Social y Humano.

N4 UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN ORDENADO Y RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE							
O4 OBJETIVO GENERAL. Lograr un desarrollo armónico en la ciudad con un adecuado control del desarrollo y poner en valor los elementos de paisaje natural que existen en el municipio, además de mejorar la calidad ambiental.							
LE4	LÍNEA ESTRATÉGICA	4.3	Facilitemos la inversión				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
4.3.1	Socializar y facilitar los procesos para la obtención de permisos de manera rápida que apoye la instalación de empresas y edificación de vivienda	4.3.1.2	Involucrando a la sociedad en general y a miembros de los colegios de profesionistas del área en la corresponsabilidad del control del desarrollo	4018	Programa de Apoyo Social a Proyectos de Autoconstrucción	1	Programa

La Dirección de Desarrollo Social y Humano identificará a las personas con carencias en vivienda mediante el uso del Cuestionario Único de Información Social y considerará en la planeación del recurso del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal una fracción para proyectos de mejoramientos de vivienda; buscando además generar esquemas de coinversión a través de Programas Estatales y Federales. A la fecha se han realizado las gestiones para presupuestar en materia de vivienda un monto de \$4,800,000.00 (cuatro millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social y un monto de \$2,814,999.84 (dos millones ochocientos catorce mil novecientos noventa y nueve pesos 84/100 M.N.) del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal. Mediante



el Programa de Puertas Abiertas se tienen identificadas las solicitudes en esta materia, mismas que a la fecha se encuentran en proceso de revisión a través del Cuestionario Único de Información Social.

NS UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN EMPRENDEDOR Y CON OPORTUNIDADES							
05 OBJETIVO GENERAL. Ampliar y reconocer el espíritu emprendedor de las empresas locales e integrar a nuevas generaciones al desarrollo económico de nuestro municipio, además de generar oportunidades laborales en nuevas cadenas productivas.							
LE5	LÍNEA ESTRATÉGICA	5.6	Apoyando el desarrollo				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
5.6.1	Mejorar la infraestructura y los servicios que se prestan en el municipio, con el fin de aumentar las posibilidades de desarrollo económico sostenible	5.6.1.1	Apoyando la integración rápida de las comunidades rurales a la zona urbana	5026	Programa de Regularización de asentamientos humanos en comunidades rurales	1	Programa

En apoyo al Instituto Municipal de Vivienda a través de la Comisión de Asentamientos Humanos que da seguimiento al Programa de Asentamientos Humanos y mediante la asesoría fuera de programas que brinda la Dirección de Desarrollo Social y Humano se coadyuvará en el diseño e implementación del Programa de Regularización de Asentamientos en Urbanización Irregular. A la fecha, la Dirección de Desarrollo Social y Humano ha estado presente en tres sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos, se realizó la primera asamblea informativa en la Localidad de San Ignacio de Hidalgo en conjunto con el Instituto Municipal de Vivienda, la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y la Dirección de Impuestos Inmobiliarios y Catastro. Adicionalmente, la Dirección ha integrado más de 10 expedientes para el Programa de Predios Rústicos, y a la fecha se encuentra en espera del convenio por parte de la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato.

NS UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN EMPRENDEDOR Y CON OPORTUNIDADES							
05 OBJETIVO GENERAL. Ampliar y reconocer el espíritu emprendedor de las empresas locales e integrar a nuevas generaciones al desarrollo económico de nuestro municipio, además de generar oportunidades laborales en nuevas cadenas productivas.							
LE5	LÍNEA ESTRATÉGICA	5.6	Apoyando el desarrollo				
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
5.6.1	Mejorar la infraestructura y los servicios que se prestan en el municipio, con el fin de aumentar las posibilidades de desarrollo económico sostenible	5.6.1.4	Modernizando y ampliando las vías principales de la mancha urbana y su conectividad regional	5031	Programa de Vías Primarias	1	Programa

En conjunto con la Dirección de Obras Públicas, la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y el Instituto Municipal de Planeación, la Dirección de Desarrollo Social y Humano pretende



identificar las factibilidades para la pavimentación de vías primarias en las Zonas de Atención Prioritaria del municipio y realizar la planeación de proyectos de acuerdo con los Lineamientos del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal vigentes. A la fecha se ha realizado las gestiones para presupuestar del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social la cantidad de \$4,550,000.00 (cuatro millones quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) al programa de pavimentaciones. En conjunto con la Dirección de Obras Pública, el Instituto Municipal de Planeación y se trabajó en una propuesta de inversión para la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano que incluye pavimentaciones. Así mismo, se está trabajando actualmente con la Dirección de Obras Públicas en la integración de una propuesta de inversión en materia de pavimentaciones para la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado de Guanajuato.

N5 UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN EMPRENDEDOR Y CON OPORTUNIDADES						
O5 OBJETIVO GENERAL. Ampliar y reconocer el espíritu emprendedor de las empresas locales e integrar a nuevas generaciones al desarrollo económico de nuestro municipio, además de generar oportunidades laborales en nuevas cadenas productivas.						
LE5	LÍNEA ESTRATÉGICA	5.6	Ayudando el desarrollo			
ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD UNIDAD
5.6.1	Mejorar la infraestructura y los servicios que se prestan en el municipio, con el fin de aumentar las posibilidades de desarrollo económico sostenible	5.6.1.4	Modernizando y ampliando las vías principales de la mancha urbana y su conectividad regional	5033	Programa de Obras por Cooperación	1 Programa

En conjunto con la Dirección de Obras Públicas, la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y el Instituto Municipal de Planeación, la Dirección de Desarrollo Social y Humano pretende identificar las factibilidades para la pavimentación de vías primarias en las Zonas de Atención Prioritaria del municipio y realizar la planeación de proyectos de acuerdo con los Lineamientos del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Municipal vigentes. Para este programa en particular, a la fecha se han conformado más de 20 comités Pro-Obra y se ha invitado al a población beneficiaria para hacer la generación de convenio de pago voluntario y con ello poder realizar más obras en beneficio de la población.

N6 UN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN TRANSPARENTE Y FACILITADOR						
O6 OBJETIVO GENERAL. Contar con un gobierno abierto en todos sus procesos, que rinda cuentas claras y de manos limpias a la ciudadanía, facilitando los trámites y prestación de servicios que ofrece.						
LE6	LÍNEA ESTRATÉGICA	5.6	Ayudando el desarrollo			



ID	OBJETIVOS PARTICULARES	ID	ESTRATEGIAS	ID	PROPUESTAS, PROYECTOS Y OBRAS	CANTIDAD	UNIDAD
6.4.1	Contar con mecanismos de control y de revisión que permita estar monitoreando, revisando, dando le seguimiento y finalmente evaluando las distintas áreas y actividades de gobierno, y difundiéndo las ante la población de manera imparcial, clara y transparente	6.4.1.6	Promoviendo la participación social en consejos o comités de revisión de las cuentas y actividades municipales	6029	Programa de Conformación de Contralorías por Obra	1	Programa

La Dirección de Desarrollo Social y Humano coadyuva en la conformación de Comités de Contraloría Social en los programas sujetos a reglas de operación que utilizan esta figura, trabaja de manera conjunta con la Contraloría Municipal, La Dirección de Obra Pública y la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Guanajuato para la conformación de Comités de Contraloría Social en las obras de programas que no están sujetos a reglas de operación. A la fecha se recibió capacitación por parte de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y se tuvo la primera reunión en la que se revisó el programa de obra, así como las funciones que realizará cada una de las direcciones involucradas.